



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## RELACIONES INTERNACIONALES

**Máster Universitario en América Latina  
y la Unión Europea: una cooperación  
estratégica**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2019/2020**

**Anual**

**GUÍA DOCENTE**

Nombre de la asignatura:	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>
Código:	<b>201725</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica</b>
Departamento/s y Área/s de Conocimiento:	<b>IELAT Departamento de Historia y Filosofía, Área de Historia de América</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>7</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer curso, anual</b>
Profesorado:	Héctor Casanueva (Foro Académico Permanente Unión Europea, América Latina y el Caribe, FAP ALC-UE) Álvaro Méndez (The London School of Economics and Politics Sciences) Carlos Malamud Rikles (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

## 1. PRESENTACIÓN

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Ser capaz de comprender y evaluar críticamente y en profundidad la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea desde una perspectiva multidisciplinar (ciencias humanas y sociales).
2. Ser capaz de analizar con precisión la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea utilizando la metodología de los estudios comparados.
3. Adquirir la capacidad de ofrecer explicaciones complejas sustentadas en la interrelación de distintas variables explicativas con respecto a la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea desde una perspectiva multidisciplinar (ciencias humanas y sociales).
4. Ser capaz de aplicar sus conocimientos y habilidades para comprender y resolver problemas relativos a la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea desde una perspectiva multidisciplinar (ciencias humanas y sociales).

5. Ser capaz de formular juicios críticos que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos.
6. Ser capaz de desarrollar habilidades precisas de aprendizaje que le permitan continuar los estudios de manera autodirigida con respecto a la temática de la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea desde una perspectiva multidisciplinar (ciencias humanas y sociales).

### Competencias específicas:

1. Ser capaz de comprender y evaluar críticamente en profundidad las situaciones actuales de los países que conforman América Latina (Brasil- Cono Sur, Países Andinos-Chile y México-Centroamérica-Caribe) y la Unión Europea, desde una perspectiva comparada.
2. Ser capaz de comprender y conocer en profundidad las diferentes dinámicas de los países que América Latina y la Unión Europea, cruzando los enfoques de la historia, la ciencia política, las relaciones internacionales, el derecho, la sociología, la antropología y la economía.
3. Adquirir la capacidad de triangular las distintas fuentes de conocimiento existentes, cuantitativas y cualitativas, primarias y secundarias, estableciendo enfoques interdisciplinarios en humanidades y ciencias sociales, de manera profunda y con calidad, con respecto a la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea.
4. Ser capaz de aplicar lo aprendido en la elaboración de exposiciones académicas orales y escritas (ensayos, trabajos fin de máster, artículos, ponencias, conferencias, comunicaciones, etc.) sobre la actualidad de América Latina y sus relaciones con la Unión Europea desde una perspectiva multidisciplinar (ciencias humanas y sociales).

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<b>Álvaro Méndez</b>	2,5 créditos
<b>Carlos Malamud Rikles</b>	1,5 crédito
<b>Héctor Casanueva</b>	3 créditos

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	50 (un 30% se podrá ofrecer en formato on line en caso de considerarse necesario)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	125
Total horas	175

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Recursos informáticos	Manejo de información disponible on-line
Bases de datos	Manejo de información sobre elecciones, constituciones, tratados, organismos internacionales, etc.
Entrevistas en diferentes niveles de profundidad	Interpretación de entrevistas y encuestas
Bibliografía	Consulta y estudio de obras bibliográficas de interpretación

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

Procedimientos de evaluación:

1. Evaluación continua
2. Evaluación final (optativa)
3. Autoevaluación

Instrumentos de evaluación:

1. Asistencia
2. Participación en los debates
3. Ensayos escritos

<sup>1</sup> Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

Criterios de evaluación:

1. Comprensión y análisis de los materiales entregados y de las fuentes de conocimiento manejadas
2. Capacidad de síntesis
3. Calidad de la expresión escrita y oral
4. Manejo de las bases de datos existentes (elecciones, constituciones, tratados, organismos internacionales, etc.) e información procedente de entrevistas.

Calificación:

La calificación de los alumnos que opten por la evaluación continua se basará en los siguientes porcentajes<sup>2</sup>:

15% asistencia

30% participación en los debates

55% ensayos escritos

Cada uno de los anteriores aspectos deberá alcanzar un nivel aceptable para poder aspirar a una calificación global de aprobado o más.

La calificación de los alumnos que opten por la evaluación final dependerá totalmente de dicha evaluación.

El baremo numérico que se utilizará para la calificación será el siguiente:

0,0-4,9: suspenso

5,0-6,9: aprobado

7,0-8,9: notable

9,0-10: sobresaliente

La calificación de cada estudiante se realizará de forma colectiva por todos los profesores de la asignatura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

TRUYOL SERRA, A.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. I: Génesis y desarrollo de la Comunidad europea (1951-1979), Madrid 1999 (Ed. Tecnos).

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea , 7ª ed., Madrid 2012 (Ed. Tecnos).

CLOSA MONTERO, C.: Sistema político de la Unión Europea, Madrid 1997 (Ed. Complutense).

DE LA FUENTE PASCUAL, F.: Glosario jurídico-político de la Unión Europea, Madrid 2002, Ed. Tecnos.

GARCÍA PICAZO, P.: La idea de Europa: historia, cultura, política, Madrid 2008 (Ed. Tecnos).

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R.: Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, 4ª ed., Madrid 2009 (Alianza Ed.).

---

<sup>2</sup> Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje del estudiante a lo largo del curso. Lo anterior podrá variar los porcentajes anotados.

BRUNET, F.: Curso de integración europea, 2ª ed., Madrid 2010 (Alianza Ed.).

### Bibliografía Complementaria (optativo)

TRUYOL SERRA, A.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. I: Génesis y desarrollo de la Comunidad europea (1951-1979), Madrid 1999 (Ed. Tecnos).

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. II: Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1979-2002), Madrid 2002 (Ed. Tecnos).

DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y C. MARTÍNEZ CAPDEVILLA (Eds.): Derecho Comunitario Europeo. Tratados y otros textos anotados. Jurisprudencia básica del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, 2ª ed., Madrid 2001 (Ed. MacGraw-Hill).

MANGAS MARTÍN, A., (Ed.): Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, 17ª ed., Madrid 2013 (Ed. Tecnos).

Se sugiere también la consulta de documentos publicados en la sección de “Documentación” de la antigua Revista de Instituciones Europeas (RIE). Desde 1997 cambió su denominación por la de Revista de Derecho Comunitario Europeo (RDCE).

Se recomienda también la consulta de los siguientes Sitios Web:

Unión Europea (UE): <http://europa.eu>  
[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm) (directamente en español)

Consejo Europeo: <http://www.european-council.europa.eu>

Consejo: <http://www.consilium.europa.eu/homepage?lang=es>

Acceso a los documentos del Consejo:

<http://www.consilium.europa.eu/documents?lang=es>

Calculador de los votos:

<http://www.consilium.europa.eu/council/voting-calculator?lang=es>

Comisión: <http://ec.europa.eu>

Acceso a los documentos de la Comisión:

[http://ec.europa.eu/transparency/access\\_documents/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/transparency/access_documents/index_en.htm)

Información para presentar denuncias ante la Comisión:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/your\\_rights/your\\_rights\\_es.htm](http://ec.europa.eu/community_law/your_rights/your_rights_es.htm)

Dirección electrónica para presentar denuncias: [SG-PLAINTES@cec.eu.int](mailto:SG-PLAINTES@cec.eu.int)

Parlamento Europeo (PE): <http://www.europarl.europa.eu>

Tribunal de Justicia (TJ): <http://curia.europa.eu>

Banco Central Europeo (BCE): <http://www.ecb.int>

Tribunal de Cuentas: <http://eca.europa.eu>

El Defensor del Pueblo Europeo. Presentación de reclamaciones:

<http://www.ombudsman.europa.eu/es/home.faces>

Sobre la aplicación del Derecho de la UE: [http://ec.europa.eu/eu\\_law/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/eu_law/index_es.htm)

Sobre la función pública en la UE: <http://europa.eu/epso/>

Representación de la Comisión en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Oficina del PE en España: <http://www.europarl.es/view/es/index.html>

European University Institute: <http://www.eui.eu>

Consejo de Europa: <http://www.coe.int>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH): <http://www.echr.coe.int>

Puede consultarse también, con carácter general, la página web del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, desde donde se puede acceder a los sitios web más importantes en el ámbito de los estudios internacionales y en particular de las organizaciones internacionales: <http://dip.uah.es>

**DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE  
DE LA ASIGNATURA RELACIONES INTERNACIONALES Y  
COOPERACIÓN  
(Código 201725)  
MEDIDAS COVID-19**

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

NO

X

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

NO

X

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

NO

X

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

Los estudiantes remiten sus ensayos por correo electrónico y son evaluados por sus profesores

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

Los TFM se siguen desarrollando con normalidad. La defensa de los TFM se hará vía on line.